



HAL
open science

Procesos de transición organizativa del pueblo kayambi: Estrategias comunitarias en el contexto de la globalización

Ana Gendron

► **To cite this version:**

Ana Gendron. Procesos de transición organizativa del pueblo kayambi: Estrategias comunitarias en el contexto de la globalización. História Unicap, 2021. hal-03162078

HAL Id: hal-03162078

<https://hal.science/hal-03162078v1>

Submitted on 8 Mar 2021

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



História Unicap
ISSN 2359-2370

Processos de transição organizacional do povo kayambi:
Estratégias comunitárias no contexto da globalização

Ana Gendron*

anagendron@orange.fr

Resumen:

En Ecuador, la formación de comunidades, fue un hecho fundamental dentro del debate sobre la organización territorial y poblacional a nivel nacional. Surgieron varias formas organizativas como: la *comuna* considerada como una forma jurídica que no es propia del pueblo indígena. Y la *comunidad* considerada como una especificidad indígena. Abordaremos el funcionamiento de la comunidad, cuyo poder de decisión reside en la asamblea comunitaria. La intervención del Estado, de la agroindustria en el sector rural, si bien ha tenido efectos negativos, ha provocado procesos sociales dentro de las organizaciones comunitarias que buscan retomar sus prácticas colectivas en torno a la tierra, la gestión del agua y en general su relación con el medio que les rodea. La importancia de la institución comunitaria es evidente en todos los niveles de la vida social de los grupos indígenas y campesinos. A pesar, de los progresos constitucionales realizados en Ecuador, que abrieron un espacio para la expresión de los pueblos indígenas, la situación reciente de la mayoría de las comunidades y comunas rurales muestra que las políticas aplicadas, como la reforma agraria, no han significado una mejora en el nivel de vida.

Palabras-chave:

Kayambi; Ecuador; Comunidad.

Resumo:

No Equador, a formação de comunidades foi um feito fundamental no debate sobre a organização territorial e populacional em nível nacional. Várias formas de organização surgiram, como a Comuna — considerada como uma forma jurídica que não é própria do povo indígena — e a Comunidade, considerada como uma especificidade indígena. Abordaremos o funcionamento da Comunidade, na qual o poder de decisão reside na Assembleia Comunitária. A intervenção do Estado, da agroindústria no setor rural, mesmo que tenham provocados efeitos negativos, provocou processos sociais dentro das organizações comunitárias que buscam retomar suas práticas coletivas em torno da terra, a gestão da água e, em geral, com o meio que os rodeia. A importância da instituição comunitária é evidente em todos os níveis da vida social dos grupos indígenas e camponeses.

Apesar dos progressos constitucionais realizados no Equador, abrindo espaço para a expressão dos povos indígenas, a recente situação da maioria das comunidades e comunas rurais mostra que as políticas aplicadas, como a reforma agrária, não resultaram em uma melhora do nível de vida.

Palavras-chave:

Kayambi; Equador; Comunidade.

Introducción

En la historia social y política de los kayambi, hay momentos significativos: la invasión y conquista incaica y luego española, el establecimiento del régimen de hacienda, los intentos de reforma agraria, la adopción de la vida comunitaria. Estos eventos, que provocaron cambios relevantes en la organización social y política de los kayambi, ayudan a explicar el proceso organizativo de estas comunidades.

Las dos conquistas tuvieron en la opinión de Marc Becker (BECKER, 2009, p. 25) consecuencias devastadoras para la población local. Aunque los Incas respetaron las particularidades locales, como táctica de expansión (WACHTEL, 1971, p. 104), con la llegada de los españoles la organización social se debilitará y es sólo en el siglo XX, en los años treinta, que el movimiento indígena se afirma y busca restaurar sus instituciones.

Durante el periodo colonial, Cayambe fue una zona casi exclusivamente indígena. Esto sigue siendo así hasta el día de hoy, en que la composición étnica actual del cantón es aproximadamente 14 por ciento blanca, 29 por ciento mestiza y 57 por ciento indígena (NARANJO; LANDAZURI, 1981, p. 313-314), (MALDONADO, 1987, p. 209).

Con la llegada de los españoles la economía, las estructuras políticas y la composición demográfica fueron impactadas drásticamente. Los europeos introdujeron nuevos cultivos como el trigo y la cebada, que se convirtieron en productos agrícolas básicos de Cayambe. También trajeron nuevos animales de gran porte, entre otros vacunos, chanchos y ovejas. Los conquistadores tuvieron interés en establecer un sistema feudal de tipo europeo en que ellos disfrutaron una vida de privilegio y lujo a costa de sus nuevos siervos, los indígenas. Aunque los indígenas eran destinados al trabajo en minas y talleres textiles, su cultura siguió siendo fundamentalmente de carácter agrícola.

Las raíces de la tenencia de la tierra en el Ecuador datan de los comienzos de la colonización española de América. En 1535, un año después de la conquista de la conquista española, la corona española comenzó a distribuir encomiendas (concesiones de trabajo y tributo indios) a los colonizadores en el norte del Ecuador... Las encomiendas habrían de desaparecer, generalmente después de dos generaciones, pero constituyeron la base de los sistemas de tenencia de tierra en el Ecuador hasta la aprobación de la reforma agraria en 1964. Hasta bien entrado el siglo XX la tierra sin indígenas para trabajar apenas tenía valor... En 1550, la corona reemplazó formalmente la encomienda por el repartimiento. En los Andes, este sistema vino a ser conocido como *mita*, así llamado por el trabajo forzado inca denominado *mita*. Para los indígenas, sin embargo, los efectos de este opresivo sistema fueron los mismos. En el siglo XVII, las grandes posesiones de propiedad privada comenzaron a reemplazar a la encomienda y los sistemas de trabajo de la mita. Especialmente en el siglo XIX y hasta entrado el siglo XX, la hacienda fue una fuerza primaria en el Ecuador que marcó las relaciones sociales y económicas en buena parte del país (BECKER; TUTILLO, 2009, p. 46-47).

Actualmente Cayambe tiene tres parroquias urbanas (Cayambe, Ayora y Juan Montalvo) y cinco rurales (Cangahua, Olmedo, Otón, Ascázubi y Santa Rosa de Cusubamba). La vida de los indígenas se desarrollaba y hasta ahora es así en torno a la cabecera cantonal, que visitan periódicamente para gestionar asuntos y transacciones económicas, religiosas y políticas. La reducción colonial, al igual que la hacienda republicana y la parroquia, fueron designadas para ser espacios políticos para la cristianización e hispanización de los indígenas, al tiempo que formaban una estructura administrativa para la extracción forzada de trabajo e impuestos. Antes del siglo XX, las haciendas con frecuencia suplantaban esas funciones económicas, civiles y religiosas en las vidas diarias de los kayambi.

Friedrich Hassaurek decía que en la década de 1860 “los indios sufren tres clases de opresores cotidianos: el gobierno, los hacendados y los curas; estos últimos, sin embargo, se dice que eran los peores de todos” (HASSAUREK, 1967, p. 174). Jorge Icaza ofreció un cuadro semejante de una coalición bien acoplada contra los indígenas en su novela de 1934, *Huasipungo*. Los intereses civiles, religiosos y los de los terratenientes convergían en contra de los de la inmensa población de la zona.

El proceso instaurado desde la época colonial, para administrar la propiedad de la tierra en esta zona, creó las condiciones que favorecieron su concentración y la consiguiente consolidación de los latifundios a través del régimen de hacienda.

El sistema de hacienda tuvo una profunda significación histórica, y dejó huellas en la memoria de varias generaciones de familias campesinas e indígenas. A pesar, de las difíciles condiciones de vida dentro de la hacienda¹, muchas veces, llama la atención, la fidelidad y la nostalgia que expresan los comuneros al ser separados de la hacienda después de la reforma agraria (1964-1972). El sentimiento general de los *huasipungueros*² (BECKER, 2009, p. 58) es de una pérdida de beneficios a los que la hacienda los había acostumbrado. Sin embargo, las relaciones con la hacienda no se limitaban a intercambios económicos. La relación entre *huasipungueros* y hacendados estaba definida por los intercambios rituales que se ejercían entre ellos. Al separarse de la hacienda la actividad ritual también fue afectada. Es el caso de la Rama de Gallos³, intercambio ritual en el que el dueño de la hacienda y todos los *huasipungueros* participaban, nombrando priostes que eran acompañados por su familia y sus compadres.

Autores como Galo Ramón afirman que lo que facilitó la adscripción de los *huasipungueros* a la hacienda, es la utilización de “viejas instituciones andinas, con adaptaciones y nuevas imposiciones creadas por los colonialistas” (RAMON, 1991, p. 425).

De la información desprendida de documentos como testamentos de Caciques, litigios de tierra o las Visitas de ojos, Galo Ramón sugiere la existencia de una institución prehispánica, que implicaba sujeción de “la fuerza de trabajo a las posesiones de los caciques y principales que pudiera ser un antecedente de la forma *huasipungo* que utilizan los hacendados, creando de este modo un vínculo-continuidad entre cacique y hacendado, que pudiera haber sido procesado

¹ Una de las primeras descripciones de la vida en las haciendas de Cayambe es la de Friedrich Hassaurek, ministro emisario de Abraham Lincoln en el Ecuador en la década de 1860. Hassaurek observa que los indígenas eran obligados a trabajar en las haciendas desde el alba hasta el ocaso a cambio de un diminuto trozo de terreno, unas toscas telas y un salario de medio real al día. Además, los indígenas eran obligados a realizar faenas extraordinarias, como reparar caminos o recoger leña. El bajo salario no era suficiente para hacer frente a las necesidades de las familias indígenas. Esa situación generó la situación de peonaje por deudas (BECKER; TUTILLO, 2009, p. 36).

² En el sistema *huasipungo*, la hacienda cedía una parcela de tierra a una familia indígena. En contrapartida la familia trabajaba para la hacienda. El *huasipungo*, a pesar de su connotación negativa, se mantuvo como la principal forma de producción agrícola para los trabajadores indígenas al interior de la hacienda de Cayambe (BECKER, 2009, p. 58) y de las observaciones más recientes constatamos que el *huasipungo* continuo a funcionar como una referencia espacial y que permite acceder, a través de la memoria genealógica, a la estructura de parentesco de la comunidad.

Huasipungo es una palabra *kichwa* compuesta de *huasi* (casa) y *pungo* (puerta), pero las raíces de este término se han perdido. El uso del término es exclusivo del Ecuador, aunque no lo es el sistema que representa. En otros países, tales trabajadores rurales incurso en formas de relaciones laborales de peonaje de deuda (o quizá más propiamente de tenencia compartida) se llaman *terrazueros* (Colombia), *inquilinos* (Chile), *yanaconas* (Perú), *colonos* (Bolivia), etc. (OBEREM, 1981, p. 301).

³ Ritual practicado en el mes de junio durante la fiesta de San Pedro. Las participantes llegan a un acuerdo un año antes. Una de las partes se compromete a entregar doce gallos. La parte que recibe la Rama es precedida por un prioste.

en esos términos de continuidad esta nueva institución colonial” (RAMON, 1991, p. 425). De esta forma, el hacendado asumiría roles anteriormente manejados por el cacicazgo y los *ayllus*.

En la parroquia de Ayora, existían tres haciendas privadas, La Compañía, El Prado y San José, esta última era la más grande. En 1960 luego de una división entre herederos, la hacienda San José se fragmenta en tres haciendas más pequeñas. Las tierras bajas fueron ocupadas por la hacienda San José y la hacienda Luz María. Las tierras más altas fueron ocupadas por la hacienda San Esteban.

La hacienda se presenta como un espacio de conflicto, pero en el cual fue posible re-articular la organización social, activando las relaciones de parentesco, a través de instituciones como la *minga*. Este proceso será determinante al momento de adoptar el sistema organizativo comunitario que surgirá después de la reforma agraria.

La hacienda, ocupa un lugar importante en la memoria colectiva de los Kayambi. Su recuerdo alimentó el imaginario social que continúa transmitiéndose de generación en generación, a través de los relatos que circulan en la comunidad.

Un nuevo periodo se abrirá para las poblaciones indígenas rurales entre 1960 y 1970. Este periodo corresponde a los proyectos de reforma agraria impulsados en varios países de América Latina. Sin embargo, y al menos en Ecuador, la reforma agraria ha demostrado su ineficacia, para resolver los problemas de la población rural.

La ambigüedad de la reforma agraria reposa en el hecho de que esta surge en tanto que proyecto político del Estado y al mismo tiempo impulsada por las exigencias de la población indígena en cuanto a sus derechos de acceso a la tierra y sobre todo en reclamo a sus derechos laborales.

Luego de la reforma agraria varias familias *huasipungueras*, fueron relocalizadas generalmente en tierras altas y menos fértiles. En la comunidad San Esteban, lugar donde se realizó el trabajo etnográfico, existen doce *huasipungos*, entre los cuales se crean relaciones de parentesco, ya sea a través de alianzas matrimoniales o por medio del compadrazgo. Cada *huasipunguero* recibió entre 7 y 10 hectáreas, superficie que en la actualidad es insuficiente para acoger a todos los miembros que forman parte de un *huasipungo*.

La mercantilización de la tierra fue otra de las consecuencias de la reforma agraria. El valor comercial de la tierra y su posesión como bien de producción prevalecen sobre el valor social que para los Kayambi se expresa en la relación particular que este pueblo mantiene con su entorno natural y geográfico.

La reforma agraria no logró solucionar los problemas del campesinado. Efectos adversos como la concentración de la tierra por parte de empresas de la agro-industria, agravaron la situación de las comunidades reduciendo la posibilidad de acceder a tierras fértiles.

Si en tiempos de la encomienda y más tarde durante el sistema de hacienda, el encomendero y el hacendado podían disponer completamente de la mano de obra indígena, después de la reforma agraria y con la liberalización de la venta de la tierra, los *huasipungueros* se convirtieron en la fuerza de trabajo de las nacientes empresas agrícolas.

La reforma agraria también incitó a la migración y a la inclusión de los kayambi en el mercado de trabajo. Sin embargo, y a pesar de las limitaciones de tiempo y espacio, que caracterizan las condiciones de vida en la actualidad, en las comunidades cercanas a Cayambe, muchos productos de subsistencia aún provienen del trabajo agrícola dentro

de la parcela familiar. Como Cynthia Radding ha puesto de manifiesto en Sonora, al norte de México, la ecología social del uso de la tierra se convirtió en la modalidad principal de defensa del espacio étnico propio contra intrusiones foráneas (RADDING, 1997)

La reorganización territorial, efectuada tras la reforma agraria, y el marco legal instituido por los gobiernos liberales a finales del siglo XIX ejercieron una influencia importante sobre las familias indígenas y abrieron el camino de un nuevo proceso organizativo que ya había germinado dentro de la hacienda, al haberse constituido en un espacio de reconstitución étnica.

Surgieron varias formas organizativas como: la *comuna* considerada como una forma jurídica que no es propia del pueblo indígena. Y la *comunidad* considerada como una especificidad indígena.

La nueva Constitución Política del Ecuador, promulgada en 1998, que reconoce la existencia de nacionalidades y pueblos como parte del Estado, constituye el marco jurídico y político que permite la creación del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, CODENPE, que tiene como objetivo fortalecer las nacionalidades y pueblos mediante la consolidación de sus gobiernos comunitarios y sistemas organizativos propios, con respeto a su identidad y cultura.

Dentro del contexto político y económico actual del Ecuador las organizaciones indígenas a nivel nacional y regional, han impulsado a sus bases a adoptar la *comunidad* como modelo de organización y funcionamiento.

Sin embargo, el análisis antropológico permite descubrir que la comunidad, es un ente dinámico cuyo concepto va más allá de las normas institucionales impuestas por los organismos estatales.

Es por ello que la reflexión parte de la idea que la *comunidad* se va construyendo por los actos cotidianos que organizan la vida social, política, económica y ritual de un grupo social. La comunidad no es por tanto una estructura social homogénea y sin fragmentaciones internas. Sus fronteras (BARTH, 1995) están marcadas por creencias y por el culto a las divinidades. Los ritos, los mitos, la lengua constituyen el sistema simbólico del cual surge una representación socialmente compartida de lo que es la comunidad.

Es así que, en la región norte del Ecuador, los rituales ligados al solsticio, dividen a las comunidades según el culto a San Pedro, o a San Juan: la relación conflictiva pero también complementaria entre San Pedro y San Juan, constituye el elemento de división y motivo de enfrentamiento entre las comunidades durante las batallas rituales (*tinku*) que tienen lugar cuando se realiza la Toma de la plaza. En el tiempo de las haciendas el enfrentamiento estaba vinculado a la pertenencia a haciendas diferentes.

Es por ello que no es suficiente que el territorio sea reivindicado, conquistado y finalmente oficializado como *comunidad*, para que se convierta en un territorio apoderado, con sentido para los kayambi. Parece ser que es a través de la ritualización de los lugares, a través de los relatos míticos que interviene la apropiación.

A partir de estos elementos nos interesa, analizar el proceso a través del cual, la comunidad se ha ido convirtiendo en la principal forma organizativa de los kayambi, pueblo quichua que vive en la región montañosa de los Andes septentrionales del Ecuador.

Los kayambi son uno de los numerosos y variados grupos indígenas que ocuparon el territorio que comprende el actual Ecuador⁴. A partir de los vestigios arqueológicos encontrados en la zona, se presume que los kayambi eran parte de una confederación constituida por varios grupos. Los kayambi disponían de una organización socio-política particular, tenían una lengua y costumbres propias, como era el caso para los *Carangues*, los *Pastos* y los *Quillasingas*, sus vecinos del norte.

En la actualidad, los kayambi han adoptado nuevamente el sistema de confederación. Alrededor de 160 comunas y comunidades, repartidas en un vasto territorio forman parte de la Confederación de Pueblos Kayambi.

Con el propósito de entender la importancia de la institución comunitaria, este ensayo explora en la parte introductoria los diferentes contextos históricos que marcaron significativamente la organización de los pueblos indígenas.

Abordaremos los temas relativos al movimiento indígena de 1990, que abrió el debate sobre la representatividad y la visibilidad de los pueblos indígenas al interior de la sociedad ecuatoriana y su influencia en los cambios constitucionales realizados en 1998 y el 2008, que marcan una nueva ruta político institucional que implica transformar el rol del Estado y colocar a la economía familiar campesina en el centro de la política agraria.

Luego de una descripción de los diferentes contextos dentro de los cuales surge la organización comunitaria: la hacienda, el *huasipungo*, la reforma agraria, el ensayo parte de una breve presentación de la organización comunitaria contemporánea, que se complementa con una revisión de la definición de comunidad como objeto de nuestro estudio. Posteriormente analizamos los mecanismos de acción implementados por la *comunidad*. Esta reflexión incluye la necesidad de analizar categorías como la minga y la asamblea comunitaria, que dan cuenta de la especificidad del funcionamiento de la institución comunitaria, que la diferencia de otras formas organizativas

Movilizaciones indígenas y participación política

Durante la década de 1970 el Ecuador experimentó un ciclo de dependencia, extrativismo desahogado y sobreendeudamiento. El llamado *boom petrolero* y posterior sobreendeudamiento condujeron al país a una crisis de la deuda externa a lo largo de 1980. La década de los ochenta es francamente regresiva. La devaluación de la moneda y la persistencia de la inflación tienen impactos devastadores en el ingreso de la población que, de hecho, se empobrece a lo largo de la década y ve frustradas las expectativas de crecimiento que se dibujaron diez años atrás.

El período entre 1980-1990 está marcado por ajustes estructurales y desigualdades en la distribución del ingreso. La pobreza se incrementa a lo largo de la década. Para 1990, según el Banco Mundial, el porcentaje de la población ecuatoriana que vivía bajo la línea de pobreza era el 65%, mientras que en 1970 abarcaba el 40 %.

El retorno a la democracia después de la dictadura de los setenta no se logró establecer una autonomía del sistema político en relación con los intereses económicos. Durante los ochenta hay un rápido proceso de recomposición de las tradicionales formas de representación cuasi orgánico de los intereses de grupos económicos en las formaciones

⁴ En Ecuador existen 14 nacionalidades indígenas con presencia en las tres regiones del país. Dentro de la nacionalidad *kichwa* del área andina existen pueblos que mantienen su identidad de acuerdo a sus costumbres dialecto, ubicación geográfica y actividades económicas.

políticas, y por esa vía, pronto la vieja tradición oligárquica de la política resurge bajo la máscara del moderno sistema de partidos (BARRERA, 2001, p. 111).

El paisaje a inicios de los noventa es el de una sociedad empobrecida y fragmentada, sin proyectos nacionales claros y con un sistema político deteriorado. Es en este contexto que surge el movimiento indígena de 1990. A partir de los años 90, los cambios institucionales y políticos que exigen las organizaciones indígenas y campesinas, los importantes y novedosos avances normativos de la Constitución a partir de 1998, caracterizan el contexto político del Ecuador.

Los cambios constitucionales contribuyeron finalmente a que la Constitución del 2008, en el Art. 1, declarase que: “El Ecuador es un Estado (...), independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico”. Es así que las Constituciones de 1998, y luego la del 2008, al reconocer los derechos colectivos de los pueblos y naciones indígenas, fijan un objetivo de desarrollo de las comunidades sobre la base de los saberes ancestrales y el derecho consuetudinario, buscando revitalizar la identidad cultural y la cosmovisión andina. Pero, ¿cuáles son esos saberes y derechos que son reivindicados políticamente? ¿Corresponden a las realidades de las comunidades indígenas? ¿Permiten un desarrollo concreto de estas comunidades? ¿Se sienten implicados los pueblos indígenas en este proceso político y cultural? Es por ello, necesario interrogarse sobre los aspectos fundamentales que tienen que ver con la redacción de las nuevas Constituciones ecuatorianas, que otorgan una legitimidad sin precedentes a los pueblos indígenas y consideran sus saberes ancestrales como bienes inestimables de la Nación. Pues existe una paradoja entre el rol del Estado como garante de la preservación de las culturas indígenas y la poca estima que el Estado y la Nación ecuatoriana han demostrado por estos pueblos, lo cual se evidencia en los niveles de exclusión y pobreza en los cuales vive la población indígena, en áreas urbanas como en áreas rurales.

En Ecuador se ha subestimado las potencialidades de los pueblos indígenas en tanto que actores políticos, económicos y creadores de su propia historia. Lo que se traduce por una incomprensión entre las diferentes culturas y la incapacidad de asumir la dinámica de los saberes ancestrales que atraviesan el conjunto de prácticas sociales de la sociedad ecuatoriana.

Entre las consecuencias de los profundos cambios sociales experimentados en las últimas décadas por la sociedad ecuatoriana está la construcción de la imagen del indígena, que no parte sólo de una perspectiva científica y *distante*. El *otro* indígena se convirtió en actor y productor de su propio destino, y las producciones intelectuales están proliferando desde dentro de la propia población indígena. La concepción de lo que es *ser* o debemos entender como *indígena* emerge ahora influenciada por nuevas visiones, nuevos paradigmas, que se caracterizan por la autorreflexión y la autodefinition que los pueblos indígenas hacen de sí mismos.

El *otro* generalmente objetivado como *étnico* o dentro de esquemas de folklore o tradición, por el efecto mismo de su confrontación con el sistema colonial, se ha desbordado de estos esquemas y se ha convertido en sujeto y agente de su propio destino y conocimiento.

Las nuevas Constituciones ecuatorianas (1998-2008)

Las transformaciones sociales que se instauraron a raíz de los cambios constitucionales, impulsados en gran parte por el movimiento indígena, colocó a estos pueblos en el centro de las discusiones políticas, en este nuevo contexto, el indígena surge como objeto de estudio transformado, así la antropología deja de analizar a los indígenas en términos de desigualdad y explotación que caracterizaron su situación dentro del sistema de haciendas, y surge más bien un análisis orientado a la construcción y afirmación de identidades, temas que tomarán fuerza a partir de la experiencia del movimiento indígena de los años 1990 en Ecuador.

En este nuevo contexto, marcado por la reorganización social, territorial, económica y política, surgen demandas sobre los derechos comunales y las preocupaciones de la población indígena se orientan hacia formas de autogobierno, estrategias de subsistencia y la participación política en el ámbito nacional; así se irá transformando la imagen del indio de huasipungo a la de comunero y de campesinos trabajadores.

De esta manera entramos en un período de resurgimiento político de los campesinos e indígenas, en busca de derechos étnicos, basados en la justicia y la inclusión.

La construcción del Estado moderno obliga a reubicar a sus pueblos indígenas dentro de las nociones y narrativas de progreso y nacionalidad. Las élites del estado nacional deben prepararse para enfrentar a los pueblos indígenas que habitan su territorio interno.

Una de las principales preocupaciones del Estado-nación es encontrar una forma de resolver la cuestión indígena que se encuentra enraizada en él. Las narrativas nacionales dominantes sobre la modernidad y el blanqueamiento han ido cambiando. Los pueblos indígenas tienen su propio espacio institucionalizado desde el cual continúan presionando por sus derechos. El movimiento generado desde la década de 1990 está empujando a los intelectuales indígenas a la vida pública. Esto obliga a los gobiernos y a la sociedad en general a reconocer la diversidad cultural. Los indígenas, a través de su nueva élite, surgen como protagonistas, negociando y cuestionando constantemente los términos institucionales de la nación ecuatoriana.

El objetivo predominante ha sido apoyar las iniciativas de desarrollo organizacional y la afirmación de la identidad de los sectores populares, en el marco de la construcción de una nueva forma de participación política en un país caracterizado por un desarrollo socioeconómico insuficiente y desigual y una institucionalidad estatal precaria. De hecho, las dinámicas y transformaciones a las que están sometidas las poblaciones rurales han llevado a la aparición de nuevos tipos de organizaciones más orientadas a los intereses de la población que se desarrolla en el medio rural. Asimismo, los nuevos contextos enfrentan la visión idealizada del comunitarismo andino con nuevas prácticas más acordes con la realidad de las organizaciones comunitarias.

El levantamiento indígena de 1990, abre el debate sobre la representatividad y la visibilidad de los pueblos indígenas al interior de la sociedad ecuatoriana tomó fuerza y se situó en el centro de las discusiones políticas que legitimó la lucha política y cultural de las nacionalidades y pueblos indígenas; y contribuyó así, a que la sociedad ecuatoriana tomará conciencia de la importancia de la diversidad cultural del país.

Esta situación se manifestó en los cambios constitucionales hechos en 1998 y en el 2008. No obstante, la transición que experimentó la sociedad ecuatoriana en su conjunto, no estuvo libre de la tensión que recayó sobre la

totalidad de la cultura. El sistema de poder, las relaciones de propiedad, las instituciones religiosas, políticas y económicas fueron influenciadas por este proceso y surgió o más bien se acentuó, dentro de la sociedad ecuatoriana, la reflexión que parece estar siempre latente sobre la ruptura con la cultura *tradicional* o, al contrario, la preservación de esta cultura.

Los avances constitucionales marcan una nueva ruta político-institucional que implica transformar el rol del Estado y colocar a la economía familiar campesina en el centro de la política agraria, cuyo análisis exige un nuevo marco constitucional bajo un enfoque de soberanía alimentaria.

Desde la Constitución del 2008, la soberanía alimentaria es un eje en disputa y de importante debate, no solo para las organizaciones indígenas y campesinas del Ecuador, sino para la sociedad entera.

A pesar de los graves problemas a los que se enfrenta la economía familiar campesina; (la falta de recursos productivos, la monopolización de las relaciones de intercambio y la ausencia de políticas públicas específicas de promoción y protección), su presencia y vitalidad es muy importante para la sociedad ecuatoriana. Aunque los datos no son precisos y los estudios de caso revisados son insuficientes, los trabajos sobre este sector de la población muestran que la economía familiar campesina representa entre el 60 y 80% de unidades de producción agrícolas a nivel nacional, aunque su dinamismo ha cambiado y su dependencia con las actividades extra parcelarias se han incrementado, (CARRERA; HERRERA, 2012).

Las limitadas condiciones de reproducción campesina y las circunstancias precarias de inserción laboral, obliga a las familias campesinas a buscar alternativas para su reproducción económica. Las tres principales son: diversificación, extensión de la frontera agrícola y migración.

El escenario rural está marcado por la migración y la descampesinización, lo que explica la significativa transformación de la estructura demográfica en el campo durante la última década [...] Lo que permite concluir que efectivamente ha existido una fuerte migración hacia la ciudad, de personas en edad de trabajar con sus hijos. Migran buscando oportunidades de trabajo lo que implica su proletarización. Además, estos datos muestran que efectivamente la población rural está envejeciendo (CARRERA; HERRERA, 2012, p. 70-71).

La intervención del Estado, de los gobiernos locales, la presencia de la agroindustria en el sector rural, son factores que favorecen la extensión de la economía de mercado, que si bien ha tenido impactos nefastos sobre la estructura social de las comunidades indígenas y de los pequeños agricultores, ha provocado procesos sociales dentro de las organizaciones comunitarias que buscan retomar sus prácticas colectivas en torno a la tierra, la gestión del agua y en general su relación con su medio ambiente.

Los impactos constitucionales sobre las comunidades aún están por medirse. La comunidad constituye un asunto de debate no solamente dentro del marco de la organización territorial y poblacional de la nación ecuatoriana, es también un asunto de debate político y económico que afecta a la sociedad ecuatoriana en su conjunto.

Así mismo, el efecto de los procesos de resistencia indígena y campesina que marcaron la década de los noventa - no solo en Ecuador, sino en el resto de América Latina - aún están por evaluarse, pero lograron permear el sentido común de la población, ampliar los marcos de debate político y ubicar una agenda de democratización de la sociedad.

Dentro de este contexto que se caracteriza por cambios constantes, comprender las transformaciones socioculturales contemporáneas requiere investigar las formas indígenas de producir la transformación, y estudiar la historicidad específica de la situación de contacto o la estructura del proceso socio político más amplio en que las sociedades indígenas están insertas.

Abordar la dinámica de la organización comunitaria requiere integrar la circulación de personas, objetos e imaginarios. Dentro de este flujo emergen nociones como la de etnicidad o de nación, no como esencias, pero como ideas, desde donde surgen procesos de identificación que pueden variar y modificarse.

Contexto histórico, económico y político del cantón Cayambe

Inmersos en los contextos sucesivos de la encomienda, la hacienda y el *huasipungo*, el pueblo Kayambi ha sido actor y testigo de los cambios generados en su organización social. En el contexto neo-liberal, los Kayambi, deben imaginar permanentemente la forma de sus intercambios al interior como al exterior de las comunidades.

El régimen de hacienda y la instauración del *huasipungo*, a pesar de sus efectos negativos, se piensa que no alteraron los principios de la organización social indígena. Y ello a pesar de que los principios de funcionamiento de la hacienda no compartían la lógica que guiaba las actividades productivas indígenas.

La transición entre el régimen de hacienda a un régimen comunitario, después de la Reforma Agraria, constituye un proceso en el cual se evidencian cambios estructurales que se reflejan, muchas veces, en las prácticas rituales. Al desaparecer la figura del hacendado ciertos intercambios y actos rituales que sostenían la relación entre el patrón y el trabajador, tendieron a debilitarse. A partir de ese momento, nuevas alternativas, que permitan continuar con la vida ritual fueron aplicadas. Nuevos actores integraron los ciclos de intercambio y la institución comunitaria adquirió un rol fundamental en la ejecución y organización de actos rituales.

La separación entre los *huasipungueros* y la hacienda, no fue inmediata. Durante muchos años más, numerosos *huasipungueros* continuaron trabajando para las pocas haciendas que se mantuvieron, pero una cantidad significativa de comuneros decidió migrar temporal o permanentemente hacia las ciudades.

Así mismo, durante los últimos cuarenta años la región de Cayambe ha conocido una transformación singular de su paisaje físico, económico y social; de una zona dedicada a la cultura de cereales, pasó a ser una zona de gran importancia lechera, hasta convertirse en el lugar predilecto para la producción de rosas para la exportación.

Varias empresas de producción florícola se han instalado en esta zona creando una fuerte demanda de mano de obra. En sus inicios la actividad florícola, limitó la migración de la población rural hacia las ciudades y se convirtió en un imán que atrajo mano de obra hacia las zonas involucradas. A pesar de que en ciertos aspectos las condiciones de trabajo han mejorado, la precariedad no ha desaparecido y nuevamente se constata una migración cada vez mayor, especialmente de los más jóvenes en busca de nuevas oportunidades laborales, lo cual provoca nuevas modificaciones en la estructura social de las comunidades.

Con la desaparición de la hacienda, dentro de la cual los kayambi se encargaban de la producción agrícola y lechera, se produjeron cambios en los patrones productivos y organizacionales. Las familias campesinas se convirtieron

en productoras independientes de leche y aseguraban la producción agrícola de autoconsumo. Por varios años la venta de leche representó cerca del 80% del total de los ingresos familiares y era una actividad manejada sobre todo por las mujeres. Esta actividad se complementaba con el trabajo asalariado sobre todo en las plantaciones de flores. En la zona de Cayambe, ya en 1980 el 4% de jóvenes de entre 18 y 30 años trabajaban en la industria florícola. A pesar de que en la actualidad el porcentaje de personas trabajando en estas empresas ha aumentado significativamente, los kayambi aún mantienen una actividad agrícola dentro de sus parcelas, destinada principalmente para el autoconsumo.

De otra parte, la adopción de nuevas técnicas y de nuevos tipos de cultivos dentro de estas comunidades está en relación con la necesidad de contar con ingresos económicos. En la zona de Cayambe, una de las consecuencias de la apertura de los mercados, es la caída del precio de la leche, que consistía en uno de los principales ingresos de las familias campesinas. Ante esta situación las familias han adoptado diferentes estrategias para realizar actividades más rentables económicamente. Es así que en los últimos años varios comuneros se han convertido en pequeños productores de flores.

La mayor parte de ellos son antiguos obreros de plantaciones florícolas, que debido a la flexibilidad y precariedad de contratos de trabajo han sido despedidos. Y a pesar de que esta actividad es criticada, por el momento es la única alternativa para las familias de obtener ingresos propios. Cabe señalar que dentro de las empresas productoras de flores los obreros nunca llegan a jubilarse, un obrero puede tener un tiempo máximo de 20 años de trabajo, al cabo de los cuales es despedido. A los obreros no les queda más que los conocimientos adquiridos durante sus años de trabajo, lo cual han decidido poner en práctica ante la falta de otras plazas de trabajo en el lugar.

Existen centros de acopio que reciben la producción de flores de las familias campesinas. La Confederación de Pueblos Kayambi ha decidido apoyar esta actividad y sobre todo se presenta como mediadora con los obtentores de las variedades de flores para evitar sobreprecios y brindar asistencia técnica a las familias que deciden comenzar esta actividad, en terrenos que generalmente no exceden los 3000 metros.

La actividad florícola y en general la actividad agrícola se realiza por mingas familiares. La minga que se caracteriza por la ayuda mutua entre las familias, es una de las alternativas que permite mantener los cultivos tradicionales, pues asegura la mano de obra necesaria. Además, permite la distribución de productos ya que el trabajo es retribuido con alimentos y semillas.

Otra alternativa para trabajar la tierra se conoce como *al partir*. La practican a menudo los ancianos o cualquier otra persona que no está en posibilidad de realizar las labores agrícolas. También es una alternativa para las personas que no viven en la comunidad, pero conservan su terreno. El trato se realiza entre dos partidarios, uno es el dueño del terreno y otro la persona que realizará los trabajos agrícolas. Al final de la cosecha los productos son distribuidos en partes iguales.

Desde hace varias décadas los kayambi integraron el funcionamiento de la economía de mercado y se han ido adaptando a los nuevos contextos transformando sus instituciones según los cambios estructurales acontecidos.

La situación reciente de la mayoría de las comunidades y comunas rurales del Ecuador muestra que las políticas aplicadas, como la reforma agraria, no han significado una mejora en el nivel de vida, ni tampoco han resuelto problemas tales como la concentración de la tierra o el acceso a recursos importantes como el agua.

Organización comunitaria contemporánea

En las últimas dos décadas el sector rural ecuatoriano experimentó un boom organizacional, que pudo haber estado vinculado al proyectismo, al desarrollismo y al etnicismo (MARTINEZ, 2006, p. 109).

Surgen así, las organizaciones de segundo grado (OSG), que es una agrupación de organizaciones de base (comunidades):

Que adquiere un estatuto de representatividad local y/o regional en la medida en que busca concretar las demandas provenientes de sus bases. En el caso ecuatoriano existen OSG que han surgido vinculadas a la lucha por la tierra y a reivindicaciones políticas en los años setenta, y OSGs más modernas que han proliferado en los años ochenta y noventa como respuesta a la oferta de proyectos por parte del Estado, ONG y, más recientemente, por parte de instituciones como el Banco Mundial (BM), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (MARTINEZ, 2006, p. 110).

En la zona de Cayambe y Ayora se crea en 1989 la Federación de Organizaciones Populares de Ayora, Cayambe (UNOPAC), bajo la impulsión de la Iglesia Católica y alrededor de la cual se irán reagrupando las comunidades existentes y aquellas que irán surgiendo en los años posteriores.

La lucha por la tierra, los programas de desarrollo rural y la acción específica de la Iglesia católica constituyeron los principales factores que impulsaron la creación de estas organizaciones y contribuyeron a la instauración, en 1986, de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) que reagrupa las federaciones indígenas de los Andes y de la Amazonia.

L'UNOPAC permite establecer nexos entre las organizaciones de base que son las comunidades y transmitir sus demandas.

Sin embargo, la dinámica de estas organizaciones no es constante, y ellas oscilan entre periodos de gran actividad a momentos de fragilidad estructural.

En la actualidad estas organizaciones interactúan con los gobiernos locales, alcaldías y con nuevas instituciones que se han ido desarrollando y que corresponden mejor a la nueva estructura de las comunidades rurales.

Es así que a finales de los años 90 las Organizaciones de Segundo Grado (OSG) junto con las comunidades de la región de Cayambe se reagrupan alrededor de la *Confederación de Pueblos kayambi*. La *Confederación* reúne 160 comunidades, repartidas en un vasto territorio, compartiendo entre ellas varios rasgos culturales.

A partir de una forma organizativa impuesta por la sociedad englobante, los kayambi, conscientes del interés que representa para ellos, el hecho de disponer de esta nueva forma en un contexto marcado por la necesidad de existir en el espacio público nacional e incluso internacional, han instaurado un sistema de confederación que tiene como base las comunidades.

La *Confederación de Pueblos Kayambi*, cuyo *Consejo de Gobierno* es elegido durante el Congreso del Pueblo *Kichwa kayambi*, tenía en sus comienzos, como principales ejes de reflexión, la restauración de las tradiciones del pueblo kayambi y su reconocimiento a través de una unidad geográfica, que permita caracterizar la zona a la que se hace referencia y de esta manera establecer nexos entre las comunidades que la habitan.

Sus prioridades han cambiado a lo largo del tiempo y su carácter político se ha afirmado. Se da prioridad al fortalecimiento de *gobiernos comunitarios*, a nivel local, regional y nacional. La *Confederación* busca constituir su propia estructura organizativa, política, económica, productiva y socio-cultural. Busca el reconocimiento y la legalización de los *gobiernos comunitarios*.

La *Confederación de Pueblos Kayambi*, constituye una de las instituciones más remarcables en las relaciones entre las comunidades y el contexto externo nacional.

Las declaraciones de Guillermo Churuchumbi, ex presidente de la *Confederación de Pueblos Kayambi* y actual alcalde de la ciudad de Cayambe, en un artículo publicado en la revista *ñukanchik shimi*, en junio del 2011, boletín de la *Confederación de Pueblos Kayambi*, se fundan esencialmente sobre los derechos de los pueblos indígenas, tal como se expresan en la Constitución del Ecuador y marcan la tendencia de las acciones de la *Confederación* en los últimos años:

Como Pueblo Kayambi proponemos el Estado Plurinacional e Intercultural, defendemos a la Nueva Constitución Política del Ecuador, rechazamos la explotación petrolera y minera en territorio de los pueblos indígenas, resistimos ante la explotación de la minería a gran escala en zonas de biodiversidad y asentamientos humanos, exigimos el cumplimiento de derechos laborales, demandamos políticas de Estado hacia los sectores más pobres del país, proponemos la Reforma Agraria, des privatización y redistribución del agua, reactivación productiva de los pequeños y medianos productores del campo y exigimos políticas de precios justos para los pequeños productores y consumidores.

Igualmente insistiremos en la necesidad de realizar procesos de reorganización comunitaria, nuevas estructuras administrativas y económicas en las comunidades, organizaciones y juntas de agua con la finalidad de hacer respuestas y propuestas de acuerdos a la nueva realidad de nuestras comunidades para el ejercicio pleno de los Derechos Colectivos en el territorio del Pueblo kayambi. Necesitaremos de ustedes hombres y mujeres, su colaboración, su militancia, su lealtad, su coherencia y aporte en las propuestas para exigir y demandar el cumplimiento de los Derechos ante las autoridades comunales, seccionarles, empresas privadas, gobierno local y nacional en la búsqueda del Sumak kawsay de los kayambi.

Somos un pueblo que resistimos, Con nuestra palabra y con nuestra lucha.

Frente al resto de la sociedad, los kayambi han construido una institución mediadora. La *Confederación de Pueblos Kayambi*, asegura la mediación entre el sistema estatal y social ecuatoriano y el sistema que es propio a los kayambi.

Este rol de mediación es compartido por las organizaciones de segundo grado. Organizaciones que se desarrollaron en los Andes ecuatorianos a partir de 1970.

La *Confederación de Pueblos Kayambi*, l'UNOPAC y las comunidades, son tres instancias distintas pero que interactúan entre ellas. Están estrechamente ligadas por principios y acciones.

La comunidad, objeto de estudio

Desde inicios del siglo XX los kayambi iniciaron procesos de reagrupación que los llevo a adoptar diferentes tipos de organización.

En el caso de San Esteban, en donde se realizó el trabajo etnográfico, a pesar de que en 1900 ya contaban con bienes comunales -el páramo y la casa comunal- el estatus de comunidad fue adquirido a penas en el 2019, pues no se contaba con el número suficiente de habitantes para ser legalizada como tal.

Se buscaron varias alternativas, y fue a finales de los años 80 que la UNOPAC⁵ propone a San Esteban adoptar la forma de comité de desarrollo comunal, estatus que mantuvieron durante 27 años.

En la actualidad, San Esteban cuenta con los requisitos necesarios para convertirse en comunidad. El proceso de cambio comenzó hace más de un año y lo impulsó la necesidad de adaptar las formas organizacionales al contexto político y económico actual.

La *comunidad* es en este sentido la forma de organización que mejor responde a las necesidades de los kayambi en el contexto contemporáneo.

Varias formas organizativas han precedido a la comunidad, una de la más importantes es la Comuna. Esta forma de organización fue reconocida en 1937 a través de la *Ley de Comunas*, que reconocía legalmente las comunidades indígenas. En ciertos lugares del país, como en la provincia de Chimborazo los indígenas adoptaron rápidamente la estructura de la comuna y se formaron el mayor número de comunas en el país.

Detrás de la aplicación de esta ley, señala Mercedes Prieto, que lo que estaba en juego eran nuevas maneras de organizar la población de altura mediante el despliegue de un estado de protección social y favorecía la intervención del estado central en diversos aspectos de la vida comunal.

De igual manera en los años 60, a raíz de la reforma agraria, se iniciaron programas para la creación de cooperativas, con el ánimo de mejorar las vidas de los indígenas. Sin embargo, la mayor parte de ellas terminaron fracasando ya que fueron diseñadas sin tener en cuenta las necesidades de los kayambi. Además, no todas las familias adhirieron a las cooperativas, lo que condujo a discordias y tensiones entre los miembros de la comunidad (BECKER; TUTILLO, 2009).

La nueva Constitución Política del Ecuador, promulgada en 1998, que reconoce la existencia de nacionalidades y pueblos como parte del Estado, constituye el marco jurídico y político que permite la creación del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, CODENPE, como una instancia representativa y participativa, que democratiza las entidades estatales, incluyendo a los sectores sociales para el establecimiento de políticas, planes, programas, proyectos y actividades de desarrollo, involucrándolos en la toma de decisiones.

Uno de los objetivos del CODENPE es fortalecer las nacionalidades y pueblos mediante la consolidación de sus gobiernos comunitarios y sistemas organizativos propios, con respeto a su identidad y cultura.

⁵ La Unión de Organizaciones Populares Ayora-Cayambe (UNOPAC), es una organización de segundo grado, creada el dos de abril de 1989. Constituye el nexo entre las organizaciones de base y las organizaciones a nivel nacional como la CONAIE.

La diferencia más significativa entre la comuna y la comunidad es su órgano directivo. La comuna está regida por el cabildo, mientras que a la comunidad la rige el consejo de gobierno comunitario.

Dentro del nuevo marco constitucional, las comunidades adquieren derechos significativos. El artículo 171 de la Constitución del Ecuador consagra la práctica y aceptación de la justicia indígena. En tal sentido, el texto constitucional establece que:

Las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones jurisdiccionales, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, dentro de su ámbito territorial... el Estado garantizará que las decisiones de la jurisdicción indígena sean respetadas por las instituciones y autoridades públicas.

Está breve cronología de las diferentes formas de organización que han surgido en diferentes contextos, es pertinente para comprender el tema de la evolución política, administrativa y territorial de las comunidades kayambi. Sin embargo, el análisis antropológico permite descubrir que la comunidad, es un ente dinámico cuyo concepto va más allá de las normas institucionales impuestas por los organismos estatales.

Generalmente la definición y comprensión de lo que es la *comunidad* o la *comuna* parte de principios políticos, de leyes, normas, que estructuran el espacio. Renovar las categorías de análisis permitiría dar cuenta de la diversidad de dinámicas puestas en marcha al momento de configurar los espacios rurales. Pues el desconocimiento de las dinámicas que rigen las mutaciones de la organización social y territorial de las comunidades indígenas y campesinas, pone en riesgo la economía de subsistencia que hasta el momento les ha permitido preservar su autonomía.

La comunidad y sus mecanismos de acción

Históricamente la organización social kayambi, siguió una trayectoria marcada por cambios e influencias ejercidas por el contexto nacional e internacional. Este proceso culminó con la creación de la comunidad.

La base del funcionamiento de la comunidad está en la Asamblea comunitaria y en el principio de la *minga*.

La *minga* es una importante institución andina que hace referencia a un acuerdo entre dos o más personas para realizar una acción determinada bajo el compromiso y en ciertas ocasiones por obligación.

Ciertos actos de la vida cotidiana, ritual, económica y política de los kayambi, se apoyan para su realización en los principios fundamentales de la *minga*.

La *minga* permite denotar las diferentes formas de intercambios y las ocasiones en las que, por los compromisos establecidos, constituyen momentos de importante sociabilidad.

El sistema de intercambios kayambi, contiene una variada gama de intercambios que van de la ayuda mutua a los intercambios o distribución de productos, esencialmente alimentos.

La *minga* en el contexto actual es un espacio de interacción que permite a las comunidades crear nuevas formas colectivas de acción y resolver problemas comunitarios de manera autónoma con respecto al Estado.

Así mismo en la contemporaneidad la *minga* es parte constituyente del funcionamiento de la *Asamblea comunitaria*, que es el lugar en donde se toman las decisiones acerca de la vida comunitaria.

Es así que la *minga*, institución *tradicional*, interactúa con la *Asamblea*, que corresponde a un espacio de encuentro de carácter público y *moderno*.

La intervención del Estado, de la Iglesia y recientemente de la agroindustria han provocado que pueblos como el kayambi conozcan una reorganización radical ya no centrada en sí mismos, pero abierta hacia el exterior, hacia el mundo englobante que los domina. En este proceso de apertura hacia el exterior, los espacios públicos se mostraron como poderosos motores de transformación indígena.

La transformación de la sociedad kayambi es indudable, sin embargo, ella perdura *tradicional* al mismo tiempo que se *moderniza*, la razón: ella no ha abandonado la reproducción de una parte esencial de sus saberes que le permiten legitimar su orden social interno.

La historia de la organización indígena en Ecuador nos muestra que los pueblos indígenas han aprendido que la apertura y la accesibilidad a ciertos espacios públicos, les permite legitimarse más fácilmente y reducir las desigualdades frente a los grupos privilegiados del resto de la sociedad ecuatoriana.

De su parte, la asamblea comunitaria tiene la facultad de delegar, decidir e intervenir, pero su poder de acción surge del acuerdo al cual el grupo puede llegar. Es el grupo de comuneros reunidos en asamblea quienes delegan a los dirigentes la capacidad de actuar. En este sentido, Alfredo Andrango comunero de San Esteban, se expresa sobre la capacidad de las atribuciones que son delegadas a la asamblea comunitaria:

A veces hay conflictos por las cuotas de San Pedro, hay algunos que no han puesto. A veces también hay conflictos con los dirigentes, porque no están de acuerdo con las mingas. Pero choques muy fuertes no hay, son encuentros muy eventuales. La asamblea es la que soluciona los conflictos.

Eso aquí en la comunidad nos ha ayudado muchísimo, el tema que nos reunimos religiosamente cada quince días, desde hace diez o doce años. Nadie convoca, ya se sabe que hay reunión.

Entonces ahí en la asamblea se discute, se hace las aclaraciones correspondientes, las recomendaciones y se supera.

En conflictos más familiares, esos problemas, aunque la comunidad está al tanto no se someten a la asamblea. Se trata más los asuntos comunitarios, como problemas de caminos, problemas de un lindero, eso sí.

Lo que pasa es que, si está como muy definido, que hay cosas que son como familiares, que están a cargo de la familia. La asamblea no se mete mucho, pero podría intervenir, dependería de la magnitud del problema y también de la petición de las familias.

La capacidad de decidir depende de la magnitud de la decisión. Si es una decisión, muy operativa como ir a una asamblea de la UNOPAC, voy recojo la información y luego pongo a la consideración de la asamblea.

Pero, por ejemplo, en el proyecto de agua, si necesitamos comprar o invertir 1.000 dólares, por más que sea urgente no puedo gastarme yo solo, tengo que informar a la asamblea, obviamente se va a aprobar, pero no puedo coger con el tesorero y hacer el gasto.

El papel del dirigente es tratar de ayudar con cierto nivel de razonamiento, de reflexión. En las decisiones si se pelea, puede estar equivocado, pero se dice: probemos para ver cómo nos va. Hay muchas cosas que la gente dice no, entonces desde nuestra perspectiva, como dirigentes nos parece que podría funcionar, entonces si insinuamos una alternativa. A veces aceptan y a veces no. Si no aceptan, no se hace, se deja constancia. Por ejemplo, hay un proyecto de alpacas. A mí sí me interesa, porque allá en la zona donde estoy trabajó con alpacas y sé que en el futuro ya teniendo las alpacas se podría hacer turismo local. Pero la gente no quiere saber nada, es una cuestión diferente a lo típico que han venido

haciendo, se deja constancia de la gestión. Aunque no está cerrado el caso, por ahora no, pero alguna de esas...

A veces son los más adultos los que intervienen para arreglar el problema, aunque también saben pelear. Los más ancianos es la generación de cincuenta y más. La asamblea les permite ser miembros, pero están exonerados de las actividades, a partir de los setenta años. Tienen todos los derechos que da la comunidad, pero su participación es optativa. O si tienen hijos jóvenes son ellos que asumen las responsabilidades, aunque el titular siempre es el padre y cuando el muere es la madre que pasa a ser titular.

El espacio de la asamblea comunitaria, no es la única vía que permite observar las maneras como los comuneros se organizan, para hablar de temas que conciernen al conjunto del grupo. Pero como lo hemos visto ella constituye un espacio importante de discusión y consenso, que permite observar cómo interactúan los elementos constituyentes de lo que representa ser un comunero, es decir identificarse a una comunidad, pues ser del lugar o vivir dentro del territorio comunitario no es suficiente, es necesario reunirse en asamblea, respetar las reglas y participar a los actos de la vida comunitaria, para ser considerado comunero.

Participar a las asambleas, a las *mingas* decretadas por ella, permiten distinguir entre aquellos que están de paso, de aquellos que eligen el modo de vida comunitario. Esta reflexión nos abre hacia otras problemáticas que tienen que ver con las nociones de identidad *indígena* o de *etnicidad*.

La comunidad es el resultado de múltiples articulaciones, un sistema de complejas relaciones colectivas. Es un campo social en el cual actúan diferentes grupos sociales e individuos y donde se tejen las redes de solidaridad y reciprocidad, y se institucionalizan determinados comportamientos solidarios.

Por todo lo expuesto, no se busca tanto definir la comunidad como una categoría analítica cerrada, pero más bien considerarla como una categoría dinámica, constituida por múltiples elementos, cambiante según el contexto histórico de cada sociedad. Pensar en la comunidad requiere tomar en cuenta la multiplicidad de actores, de intereses y la diversidad de formas de relacionarse que dan forma a la comunidad. Las relaciones sociales definen nuestra manera de habitar el mundo y en el caso de los pueblos indígenas han dado forma a su manera de organizarse en comunidad.

Los pueblos indígenas se han beneficiado en estas últimas décadas, de los procesos políticos y económicos puestos en marcha. Ha mejorado su situación en todos los temas de decisiones, han accedido a la educación y redujeron sus niveles de pobreza, accedieron a servicios básicos. Sin embargo, todavía existen brechas importantes y barreras significativas con el resto de la población. Las probabilidades de vivir en condiciones de pobreza son mayores si se es indígena y si se vive en zonas rurales. A lo cual se añaden las nuevas formas de exclusión que van apareciendo en el contexto actual, en el cual la mitad de la población indígena en América Latina vive ahora en zonas urbanas y sin embargo las políticas de desarrollo están diseñadas para el ámbito rural. Por lo cual, como hemos venido insistiendo a lo largo de este escrito, es necesario que al momento de abordar una reflexión acerca de las comunidades rurales, se posicione la acción de los actores sociales en el centro del debate, asumiendo la diversidad y la dinámica que caracterizan la estructura comunitaria contemporánea.

Referencias

- BARRERA, Augusto. *Acción colectiva y crisis política*. Quito: Editorial Abya-Yala, 2001.
- BARTH, Fredrik. *Théorie de l'ethnicité; suivi de les Groupes ethniques et leurs frontières*. Presse universitaires de France, 1995.
- BECKER, Marc; TUTILLO, Silvia. *Historia agraria y social de Cayambe*. Quito: FLACSO - Abya-Yala, 2009.
- BRASELL, Frank; LAFORGE, Michel; HERRERA, Stalin. *¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas y nuevos argumentos*. Quito: Sistema de Investigaciones de la Problemática Agraria en el Ecuador, 2008.
- BRASELL, Frank; MONTENEGRO Freddy. La industria florícola en la sierra ecuatoriana: formalización, certificación y política antisindical. In: SIPAE. *¿Agroindustria y Soberanía Alimentaria? Hacia una Ley de Agroindustria y Empleo Agrícola*. Quito: SIPAE, 2011.
- CARRERA, Diego; HERRERA, Stalin. *Ecuador Rural del Siglo XXI. Soberanía alimentaria, Inversión Pública y Política Agraria*. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos, 2012.
- CHIRIBOGA, Manuel. La crisis agraria en el Ecuador: tendencias y contradicciones en el reciente proceso. In: LEFEBER, Louis. *Economía política del Ecuador: campo, región y nación*. Quito: Corporación Editora Nacional, 1985.
- CHIRIBOGA, Manuel. El Estado y las políticas hacia el sector rural (1979 - 1982). In: CHIRIBOGA, Manuel. *Ecuador agrario: ensayos de interpretación*. Quito: Corporación Editora Nacional, 1984.
- DERRIDA, Jacques. Firma, acontecimiento, contexto. In: *Márgenes de la Filosofía*. Madrid: Cátedra, 1989.
- ESPINEL, Ramón; HERRERA, Paúl. Acumulación perversa: Comuneros, agua y tierra en la Península de Santa Elena. In: BRASELL, Frank; HERRERA, Stalin; LAFORGE, Michel. *¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos*. Quito: SIPAE, 2008.
- FERRARO, Emilia. *Reciprocidad, don y deuda. Formas y relaciones de intercambios en los Andes de Ecuador: la comunidad de Pesillo*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 2004.
- HASSAUREK, Friedrich. *Four years among the Ecuadorians*. Carbondale : Southern Illinois University Press, 1967.
- MALDONADO, Efendy. *El cantón Cayambe*. Cayambe: Abya Yala, 1987.
- MARTINEZ VALLE, Luciano. Las organizaciones de segundo grado como nuevas formas de organización de la población rural. In: DE GRAMMONT, Hubert. *La construcción de la democracia en el campo latinoamericano*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, marzo 2006.
- NARANJO, Marcelo; LANDAZURI, Helena. La República y la época contemporánea. In: MORENO, Segundo. *Pichincha: monografía histórica de la región nuclear ecuatoriana*. Quito: Consejo Provincial de Pichincha, 1981, p. 289-423.
- OSPINA, Pablo; GUERRERO, Fernando. *El Poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos*. Buenos Aires: CLACSO, Colección Becas de Investigación CLACSO –ASDI, 2003.
- PATTERSON, Thomas. *Karl Marx, Antropólogo*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2014.
- PRIETO, Mercedes. *Estado y colonialidad. Mujeres y familias quichuas de la Sierra del Ecuador, 1925-1975*. Quito: FLACSO, 2015.
- RADDING, Cynthia. *Wandering Peoples: Colonialism, Ethnic Spaces, and Ecological Frontiers in Northwestern Mexico, 1700-1850*. Latin American Otherwise: Languages, Empires, Nations. Durham: Duke University Press, 1997.
- RAMON, Galo. La cara oculta de la hacienda. La visión andina en Cayambe Siglo XVII. In: FONSECA, César (Comp.). *Reproducción y transformación de las sociedades andinas S. XVI-XX*, tomo 2, n°92, 1991.
- RUBIO, Blanca; CAMPANA, Florencia; LARREA, Fernando. *Formas de explotación y formas de reproducción de las economías campesinas en el Ecuador*. Quito: Heifer/Ediciones de la Tierra, 2008.
- SANTILLANA, Alejandra; HERRERA, Stalin. Génesis, experiencia, transformación y crisis del movimiento indígena ecuatoriano. In: COSCIONE, Marco. (Comp.). *América Latina desde abajo: experiencia de luchas cotidianas*. Quito: Abya Yala, 2009.
- WACHTEL, Nathan. *La vision des vaincus. Les Indiens du Pérou devant la Conquête espagnole 1530-1570*. Paris : Gallimard, 1971.

Submissão: 28/01/2020

Aceite: 03/02/2020